

RESOLUCIÓN N° 032/2022
REF: ROL DE AVALÚO N° 610-21
MAT.: RECTIFICA CERTIFICADO DE COPROPIEDAD
INMOBILIARIA N°153 DE FECHA 10.12.2021

VISTOS :

1. Los antecedentes de la Solicitud de Certificado de Copropiedad Inmobiliaria CCI-3607 de fecha 03.09.2021, suscrita por el Arquitecto Francisco Vivanco Fierro, para la propiedad Rol de Avalúo N°610-21.
2. El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°153 de fecha 10.12.2021 de Director de Obras de Concón.
3. El Ingreso DOM N°202107087 de fecha 30.12.2021 de don Francisco Vivanco Fierro, que en su calidad de Arquitecto patrocinante del proyecto en la propiedad consultada, solicita rectificar el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°153 de fecha 10.12.2021.
4. La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
7. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO :

1. **RECTIFICAR**, Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°153 de fecha 10.12.2021, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, en el siguiente sentido:

EN VISTOS:

Letra F)

En fecha del Reglamento de Copropiedad

Donde dice: 2021

Debe decir: 12 Mayo del 2021


En Nombre del Notario:

Donde dice: Luis Enrique Fischer

Debe decir: Luis Enrique Fischer Yárbar

2. **ESTABLECER**, Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°153 de fecha 10.12.2021, de Director de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la presente rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.
3. **NOTIFÍQUESE**, al propietario del predio, **INMOBILIARIA ARENALES S.A.**, representante legal don Gonzalo Carvalho Walbaum y don Pablo Abumohor.

CONCÓN, 24 de Enero 2022


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.



JELZ/LBG/leg

- INMOBILIARIA ARENALES S.A.
- Arquitecto Francisco Vivanco Fierro (Info@fvivancoarq.cl)
- Expediente Técnico CCI-3607/21
- Archivo DOM. (Ingreso DOM 202107087)